

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Fomento e Infraestructuras

3530 Anuncio por el que se somete a información pública la solicitud de autorización de las obras comprendidas en el modificado del proyecto «Transformación en glorieta de la intersección del camino a la Juramienta con la carretera RM-711 PK 47+800 en el término municipal de Lorca», de fecha marzo de 2025.

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de esta publicación del modificado de proyecto «Transformación en glorieta de la intersección del camino a la Juramienta con la carretera RM-711 PK 47+800 en el Término Municipal de Lorca », de fecha marzo de 2025, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular cuantas alegaciones y observaciones estimen pertinentes sobre dichas obras, de acuerdo con los artículos 104.5 del Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El documento se podrá consultar a través de internet en la siguiente dirección: <https://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica#gsc.tab=0>

Durante dicho plazo de veinte días hábiles se pondrá de manifiesto el expediente con la posibilidad de ser examinado en días y horas hábiles previa CITA. Las observaciones y/o alegaciones serán dirigidas al Servicio Explotación y Seguridad Vial de la Dirección General de Carreteras, sitas en Plaza Santoña, n.º 6, 2.º, de Murcia (30006) indicando como referencia "Información pública. Exp. CSN 340/2022" en el plazo de veinte (20) días hábiles desde la finalización del plazo de información pública.

Murcia, a 19 de junio de 2025.—El Director General de Carreteras, Francisco I. Carrillo García.